ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
30 de julio de 2021

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTE
D. Francisco García Delgado, Jefe del Departamento de Planificación y Cooperación con los Municipios
SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.
VOCALES
Dña. María del Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Niego, Técnica de Administración General del Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General

Orden del día

1.- Subsanación: 1558/21 - Contratación Servicios Dirección Facultativa de las obras de Restauración del Castillo de Luque
2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1558/21 - Contratación Servicios Dirección Facultativa de las obras de Restauración del Castillo de Luque

Se Expone

1.- Subsanación: 1558/21 - Contratación Servicios Dirección Facultativa de las obras de Restauración del Castillo de Luque

Tras la revisión de la documentación de subsanación aportada por la licitadora ANA INFANTE DE LA TORRE, que fue requerida para ello en la sesión celebrada el día 29 de julio de 2021, la Mesa acuerda admitir a dicha licitadora al haber aportado la documentación requerida en tiempo y forma.

Por lo que los licitadores definitivamente admitidos son los siguientes:

- NIF: 30815641B ANA INFANTE DE LA TORRE
- NIF: 79219405E ALFONSO OCHOA MAZA
- NIF: 30958443Y JOSÉ LUIS BARRENA VALVERDE

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 1558/21 - Contratación Servicios Dirección Facultativa de las obras de Restauración del Castillo de Luque

Se procede en acto público al descifrado y apertura de los sobres que contienen los criterios sujetos a juicio de valor. En dichos sobres, las empresas que han sido admitidas definitivamente debían aportar Memoria explicativa sobre el desarrollo pormenorizado de la dirección de las obras, definiendo las funciones de cada integrante del equipo, con una extensión máxima escrita de 10 páginas DIN A4 (pdf). En primer lugar se da lectura de la documentación aportada, dando el siguiente resultado:

- **NIF: 30815641B ANA INFANTE DE LA TORRE**
  - Documento relativo a la memoria con 10 páginas de contenido.

- **NIF: 79219405E Alfonso Ochoa Maza**
  - Documento relativo a la memoria con 10 páginas de contenido.

- **NIF: 30958443Y José Luis Barrena Valverde**
  - Documento relativo a la memoria con 9 páginas de contenido.

Código seguro de verificación (CSV):
37D7 AFCC 6258 BA04 FAB1
(37)D7AFCC6258BA04FAB1
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 7/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 9/9/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

La documentación presentada es remitida al Servicio de Arquitectura y Urbanismo para su análisis y valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente y de todos los vocales presentes.

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
37D7 AFCC 6258 BA04 FAB1
(37)D7AFCC6258BA04FAB1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 7/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 7/9/2021
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 9/9/2021
....y 3 más